

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1244

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: Día Mundial del Ambiente, que se celebra el 5 de junio de cada año. Expresión de beneplácito.

1. **Arregui y Basterra.** (3.193-D.-2012.)
2. **Uñac, Ferrá de Bartol y Tomas.** (3.337-D.-2012.)
3. **Casañas.** (3.454-D.-2012.)
4. **Martínez (J. C.).** (3.461-D.-2012.)
5. **Leverberg.** (3.624-D.-2012.)
6. **Fadul.** (3.678-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Arregui y Basterra; el proyecto de resolución de los señores diputados Uñac, Tomas (H.), y de la señora diputada Ferrá de Bartol; el proyecto de resolución del señor diputado Casañas; el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.); el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, y el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial del Ambiente a realizarse el 5 de junio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración el 5 de junio de cada año del Día Mundial del Ambiente, que motiva a la comunidad internacional a reflexionar sobre la importancia de los temas ambientales y del desarrollo sustentable.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2012.

Juan F. Casañas. – Jorge A. Cejas. – Soledad Martínez. – Lucio B. Aspiazu. – Mara Brawer. – Mabel H. Müller. – Luis E. Basterra. – Atilio F. S. Benedetti. – Guillermo R. Carmona. – Roy Cortina. – Araceli S. Ferreyra. – Mario R. Fiad. – Sergio H. Pansa. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Arregui y Basterra; el proyecto de resolución de los señores diputados Uñac, Tomas (H.), y de la señora diputada Ferrá de Bartol; el proyecto de resolución del señor diputado Casañas; el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.); el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, y el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial del Ambiente a realizarse el 5 de junio de 2012. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, unificados en un único despacho por tratarse de una temática similar.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la jornada en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente con motivo de

celebrarse la XIII Feria Ambiental, en esta oportunidad en la Escuela Secundaria N° 2 “Marina Vilte”, el día 5 de junio en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires.

Andrés R. Arregui. – Luis E. Basterra.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el día 5 de junio del corriente año, de acuerdo con la resolución 2.994 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, dictada el 15 de diciembre de 1972.

*José R. Uñac. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Héctor D. Tomas.*

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Día Mundial del Ambiente, que se celebra el día 5 de junio.

Juan F. Casañas.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la jornada Día Internacional del Ambiente. En el Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos, que se realizará el día 5 de junio de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

Julio C. Martínez.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente a celebrarse el 5 de junio de 2012, cuya sede en esta oportunidad es la República Federativa del Brasil.

Stella M. Leverberg.

6

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el día 5 de junio de 2012.

Liliana Fadul.